



Términos y Condiciones – Código de Descuento Negrete1

1. Objeto de la promoción:

La presente promoción otorga un descuento de **\$5.000.000 de pesos** en el valor de la matrícula para el **primer semestre del programa de Medicina**, correspondiente al periodo académico **2025-2**.

2. Código promocional:

El descuento aplica exclusivamente para las personas que registren el código **Negrete1** en el campo “**Código de Descuento**” del formulario de inscripción.

3. Vigencia de la promoción:

La promoción estará disponible únicamente entre el **20 y el 28 de julio de 2025**.

4. Requisitos para aplicar el descuento:

- El código debe ser ingresado correctamente al momento de diligenciar el formulario de inscripción.
- El estudiante debe ser aspirante por primera vez al programa de Medicina para el periodo 2025-2.
- El código es **intransferible** y se puede redimir una sola vez por persona.
- No es acumulable con otras promociones, becas o descuentos.

5. Condiciones adicionales:

- El descuento se aplica únicamente sobre el valor base de la matrícula, no sobre otros conceptos como derechos de inscripción, seguros, entre otros.
- En caso de no registrar el código **Negrete1** dentro del periodo de vigencia o en el campo indicado, no se podrá acceder al beneficio.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS

Educación y Salud de Calidad
con Sentido Social

La institución se reserva el derecho de validar la información y rechazar solicitudes que no cumplan con los requisitos establecidos.



6. Aceptación:

La utilización del código **Negrete1** implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.